



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Regueras
María Isabel Méndez Ramos
11/09/2026 11:59



Ayuntamiento de
Las Regueras

NIF: P3305400H

Cultura

Expediente 83771Z

ANUNCIO

X CONCURSO FOTOGRÁFICO DE LAS REGUERAS "PERSONAS QUE DAN VIDA A LAS REGUERAS "

Con motivo del X Concurso Fotográfico de Las Regueras "PERSONAS QUE DAN VIDA A LAS REGUERAS " organizado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Las Regueras, se pone en conocimiento de los/as posibles interesados/as que el el plazo de presentación de las obras estará abierto desde el día siguiente a la publicación de este anuncio hasta las 23:59 horas del 31 de octubre.

Las fotografías se remitirán únicamente en formato digital, no aceptándose la remisión en papel. El envío se realizará al correo: ***cultura.aytoregueras@gmail.com***. Cada una de las fotografías participantes se remitirá en un correo electrónico individual, en el que se incluirá la fotografía como archivo adjunto, sin comprimir.

El archivo de la imagen debe tener como nombre únicamente el título de la obra. En el cuerpo del correo se incluirán los siguientes datos: autor, título de la obra y teléfono.

Podrá participar en el concurso cualquier persona residente en España, con la excepción de los miembros del jurado, de los/as empleados/as de la entidad organizadora del concurso (Ayuntamiento de Las Regueras) y de los miembros de la Corporación Municipal.

En caso de que el participante sea menor de edad, deberá adjuntar autorización del tutor/a para participar en el concurso.

Las BASES de la presente convocatoria se encuentran publicadas en la página web municipal www.lasregueras.es y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Las Regueras <https://lasregueras.sede.e-ayuntamiento.es> y en las redes sociales municipales.



AYUNTAMIENTO DE LAS REGUERAS

Código Seguro de Verificación: WZCA AALH Q2ZR 9YXL KWHF

anuncio - SEFYCU 199302

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://lasregueras.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 1 de 1